



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MEXICO

---

---

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EL LIC. EN TRABAJO SOCIAL COMO AGENTE DE CAMBIO  
EN ESCUELAS PRIMARIAS PUBLICAS DEL D. F.

**TRABAJO RECEPCIONAL**  
**SEMINARIO DE ACTUALIZACION TEORICO**  
**METODOLOGICA EN TRABAJO SOCIAL**  
**PARA OBTENER EL TITULO DE:**  
**LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**  
**P R E S E N T A :**  
**JULIETA DEL CARMEN MUÑOZ GALLO**

DIRECTORA DEL TRABAJO: LIC. TERESA GABRIELA GONZALEZ FLORES



MEXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

## INDICE

### Introducción

1.- ¿Qué es la Educación Primaria? . . . . .	1
1.1 Precepto Constitucional. . . . .	1
1.2 Institucionalidad. . . . .	2
1.3 Desarrollo Humano del Menor . . . . . (de los 6 a los 12 años)	3
2.- Antecedentes de la Política Educativa en México . . . . .	4
2.1 Su Relevancia en Sexenios Anteriores . . . . . (López Portillo-Zedillo)	6
2.2 Un Nuevo Federalismo, la Reforma Educativa. . . . .	9
3.- Análisis Actual de la Política Educativa para la Educación Primaria. . . . .	11
3.1 Lineamientos Internacionales en Materia Educativa. . . . .	11
3.2 Reflexiones sobre la Política Educativa Federal y Local en la Educación Primaria . . . . .	14
3.3 Actuación de Agentes Relacionales de Apoyo a la Educación Primaria . . . . .	17
4.- La Participación del Trabajador Social en el Ámbito Educativo . . . . .	18
4.1 Antecedentes del Trabajo Social Escolar en México. . . . .	19
4.2 Fundamentos para la Intervención del Lic en Trabajo Social en Escuelas Primarias Públicas del DF. . . . .	20
4.3 Propuesta de Intervención del Lic en Trabajo Social en Escuelas Primarias Públicas del D.F. . . . .	22
5.- Conclusiones . . . . .	32
7.- Bibliografía	33
8.- Hemerografía	34

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Julietta del Carmen  
Núñez Gallo  
FECHA: 14 - Enero del 2004  
FIRMA: Núñez Gallo

## Introducción

Si bien la mayoría de la población identifica la labor y contribuciones del trabajador social en el nivel medio básico de estudios (secundarias), por entre muchas otras actividades, mantener la disciplina escolar y su papel de orientador, son igualmente desconocidas sus aportaciones en el nivel básico de estudios, por que aunado a que no están perfiladas las actividades para intervenir con este tipo de población y contexto, no se ha reflexionado acerca de la trascendencia o impacto que pudiera tener su ejercicio profesional.

Pero ¿cómo surge el interés por desarrollar este tema?, ¿De dónde nace la preocupación por indagar en la importancia del desempeño del trabajador social en escuelas primarias públicas del D.F.?

A partir de la realización de mis prácticas: comunitaria, regional e institucional en la escuela primaria Sostenes Nicolás Chapa Nieto del Área de Tepeximilpa - delegación Tlalpan- me pude percatar de la necesidad e importancia que puede tener la intervención del trabajador social en este nivel básico de estudios.

El contacto directo con la comunidad educativa (profesores, administrativos, padres de familia y alumnos) de dicha escuela primaria y la realización de un diagnóstico comunitario e institucional, permitieron conocer con certeza las necesidades y problemas de atención de estos actores, que de alguna manera inciden en el rendimiento educativo del alumnado, en ocasiones impidiendo que éstos centren su atención en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Lograr alcanzar una educación de calidad como la que propone el actual gobierno federal en su política educativa, resultaba inalcanzable para la directora del plantel y sus profesores, aparentemente sus prioridades eran otras, mas la intervención del trabajador social y el Programa de Escuelas de Calidad no se encontraba ni se encuentra en yuxtaposición a las necesidades de la comunidad educativa, por el contrario, es una oportunidad para que el Trabajador Social se inserte con facilidad en un área de intervención llena de retos y oportunidades como esta, al tiempo de generar en la población objetivo beneficios reales a un corto y mediano plazo; tuvo tal éxito dicha intervención, que al término de las prácticas, se logró el reconocimiento del ejercicio profesional del grupo de prácticas, por parte de autoridades de la escuela primaria, de la ENTS, directores de otras escuelas primarias que deseaban se implementará el mismo programa y supervisores de zona de la SEP.

Por tal motivo, podemos decir que, ésta es una muestra de que el Trabajador Social es una agente de cambio clave en escuelas primarias públicas del DF, que colabora con su ingerencia a esta "modernización de la educación básica" que desde 1992<sup>1</sup> propuso estrategias para conseguir una educación de calidad,

---

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 18 de Mayo de 1992.

preocupada por atender de forma integral a quienes son esencia de la política educativa, los educandos de este nivel básico de estudios.

Es un agente de cambio clave, por ser el profesional idóneo para incidir de forma integral y propositiva en la realidad misma de la comunidad educativa de dichos planteles; cuenta con capacidades únicas de gestión, educación social, liderazgo, etc. que le permiten incursionar en el contexto de la problemática educativa y transformar la realidad a partir de fundamentos razonados y el respaldo de una metodología profesional flexible.

La colaboración de un Trabajador Social en una escuela primaria pública pasa de ser necesaria a imprescindible en ocasiones, a causa de las actuales y grandes transformaciones políticas, económicas y sociales que favorecen el individualismo, minimizan la importancia de los valores y maximizan la carestía de recursos, contextualizando así el quehacer diario de la transmisión del conocimiento y formación para la vida de los menores.

En el trabajador social se encontrará siempre con la disposición y ánimo requeridos para emprender asertivamente la labor construir, promover y engrandecer los valores individuales y cívicos de quienes tiene a su cargo.

## **1 ¿Qué es la Educación Primaria?**

Se le designa educación a todo acto o acción intencional, sistemática y metódica que el educador realiza sobre el educando, para favorecer el desarrollo de las cualidades morales, intelectuales o físicas que todo hombre posee en estado potencial. La educación básica está compuesta por el nivel preescolar, primaria y secundaria; pertenece a la educación de tipo formal, es decir, que está estructurada institucionalmente con programas de estudio planificados y dirigidos hacia el reconocimiento formal del logro de ciertos objetivos educativos.

La educación primaria tiene como objetivo servir de propedéutico para el nivel secundaria, por tanto es quien se encarga de introducir al educando al conocimiento de lo científico y de las disciplinas sociales, así como de colaborar en su formación integral para que pueda conducirse -con los conocimientos mínimos requeridos-, con certeza ante la sociedad.

La educación primaria es reconocida por organismos internacionales, como un referente del nivel de desarrollo de un país y del desarrollo centrado en el ser humano, ya que desde ese momento se comienzan a cimentar las bases para la construcción de aprendizajes más avanzados, con efectos retribuíbles en el bienestar social de generaciones posteriores.

Así, algunos de los propósitos de la educación básica son:

- a) Alfabetizar a los menores para que puedan enfrentar problemas de sus sistemas más inmediatos, el hogar y el trabajo.
- b) Servir de base para construir un aprendizaje futuro.
- c) Que la sociedad enfrente los rápidos procesos evolutivos y de cambio que se dan actualmente (era de la información).

Por lo anterior, es preocupación de gobiernos de distintos países impartir una educación de calidad, que responda a los requerimientos de los actuales dirigentes de los medios de producción para formar hombres capaces, competentes que retribuyan máximas ganancias en el menor tiempo.

### **1.1 Precepto Constitucional**

La educación pública en México surge con el liberalismo, cuando Gómez Farías expide leyes que declaran libre la enseñanza, al tiempo que se le atribuye al Estado dicha competencia. Posteriormente con la consumación de la constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, se establece el laicismo y gratuidad de la educación primaria.

Después de un sin fin de modificaciones a los estatutos constitucionales, la reconstrucción de las Leyes de Instrucción Pública y aprovechando el auge del movimiento revolucionario y sentimientos nacionalistas y de proyección social, es en 1916 cuando el congreso constituyente -en Querétaro- propone modificaciones a la constitución de 1857, para por fin caracterizar a la educación como laica, gratuita y con plena libertad en la enseñanza.

Sin embargo, es el 1º de Mayo de 1917 que al rendir protesta de ley Venustiano Carranza, comienza a regir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de manera formal se le otorga al Estado la responsabilidad de suministrar educación básica a todo mexicano. Sin embargo no se ha dejado intacto dicho precepto. El artículo tercero constitucional ha sido tema de debate desde hace algunas décadas, en un principio, fue sujeto de continuas modificaciones, como la de 1934, cuando bajo el régimen cardenista se estipuló que el Estado impartiría una educación socialista, por lo que pronto hubo reacciones en contra; la última modificación fue en 1993, en la que se hace obligatoria la educación secundaria.

Hoy el artículo tercero constitucional establece: que " Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, estados y municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son Obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia ".

## **1.2 Institucionalidad**

A partir de la conformación de una estructura social simplista donde convergen distintos agentes de participación social y de la administración pública, es que se inscribe la institucionalización de la educación, donde el eje rector son las grandes estrategias y acciones expuestas por el gobierno federal, -ello a pesar de la nueva federalización de la educación- y el arraigado mecanismo urbano de prepararse para la -vida- competencia desde este nivel estudios.

Es decir, en el ritual de la práctica de la educación primaria, cada uno de los agentes, actúa con diferentes medios e intencionalidad para alcanzar "un mismo fin"; por lo que cada agente tiene determinada de forma tácita tareas a cumplir, sin embargo cuando éstas son incumplidas, por diversos factores, el trabajo de los demás actores es más pesado, no surte sus efectos o bien abandona su tarea igualmente.

Y es esto al parecer, lo que ha provocado que el rendimiento educativo en este nivel de estudios, decaiga cada vez más, y ello atribuible a su vez, a la transición y hasta cambio de roles por el cual pasan actualmente los distintos agentes sociales, políticos y mercantiles. Se gesta, por tanto, una nueva institucionalidad de la educación -en este caso- primaria.

El gobierno federal ha instado a los agentes a sumarse -como sujetos de acción o proactivos-, para lograr concretar los objetivos del proyecto Escuelas de Calidad; quienes se encuentran inscritos en este proyecto obtendrán los beneficios económicos de que son objeto quienes cumplen con tales preceptos -de corresponsabilidad educativa-; las demás escuelas primarias no inscritas siguen lineamientos con exigencias similares sin ninguna retribución económica a cambio, lo que significa que la idea de "calidad educativa" no queda descartada para ningún plantel de educación primaria.

### **1.3 Desarrollo Humano del Menor**

Es importante referirnos al desarrollo humano del menor en esta etapa, debido a que en ella se adquieren las bases para su desarrollo posterior, es decir, que las habilidades tanto cognitivas como afectivas y psicomotrices que desarrolle en este momento el menor, servirán como cimientos para la construcción de ciudadanos "ejemplares", es decir, productivos, con valores, asertivos y más que nada conscientes de sí mismos y del papel que juegan en su entorno, según su estratificación social.

Pero quienes explican aún mejor las características de desarrollo del menor y la importancia de incentivar sus habilidades en dicha etapa, son Piaget y Vigotsky, ambos científicos dedicados a la explicación de dicho proceso.

Para el epistemólogo y psicólogo suizo (1896-1980) Jean Piaget, el problema del conocimiento había que estudiarlo desde un estado menor del conocimiento, así que sus trabajos se orientaron hacia la formación del conocimiento del niño.

Su idea central es que el desarrollo intelectual está aunado a una continua adaptación biológica. En intercambio con el medio, el sujeto va construyendo no sólo sus conocimientos sino también sus estructuras intelectuales. Estas no son producto ni de factores internos exclusivamente ni de las influencias ambientales, sino de la propia actividad del sujeto, por eso a la posición de Piaget se le ha denominado Constructivismo.

Piaget dividió en 4 las etapas el desarrollo del menor, a partir de su nacimiento y hasta después de los 11 años. Durante el segundo periodo -que nos interesa por el rango de edad que observa- llamado de *Operaciones Concretas*, describe que el menor de los 7 a los 11 años de edad requiere de una percepción concreta para su lógica interna, esto es, que la experiencia con su medio físico y social y las abstracciones que haga de ellas, le ayudarán a elaborar métodos matemáticos y conceptuales, por lo que ese pasa del modo de pensamiento inductivo al deductivo.

Otra de las características de esta etapa es que el niño pasa del mundo de lo mágico al de lo científico, de manera que su pensamiento se vincula con la realidad empírica a partir de lo real, forma operaciones concretas también, al relacionar secuencialmente de una experiencia sencilla a una compleja y de una próxima a una remota. Los juegos ya no son el centro de la vida, sino que

forman parte de ella, dejan de ser medios de autocomprensión para comprender el mundo físico y social.

Por su parte Vigotsky (Labarrete,1998) expresa que el funcionamiento mental se deriva no principalmente de la maduración de éste, sino de las influencias sociales y culturales, Para él, las dimensiones sociales de la conciencia son primarias, mientras que las dimensiones individuales son derivadas y secundarias.

El autor señala que los procesos mentales ocurren entre y sobre un plano experimental; cuando existen tareas que no pueden realizarlas sólo y necesitan de la ayuda de los demás, Vigotsky llama a estas tareas Zona de Desarrollo Proximal, que es la distancia entre el nivel de desarrollo real -del niño- alcanzado por la solución real de sus problemas y el nivel de desarrollo potencial, determinado mediante la solución de problemas bajo la guía de un adulto o en colaboración con compañeros capaces. El nivel de funcionamiento cerebral corresponde a los procesos intramentales, por ello la meta es mejorar y cambiar el funcionamiento intramental gracias a la enseñanza recíproca.

Con esta remembranza, se pretende destacar la importancia de la ejecución de un correcto y provechoso proceso de enseñanza-aprendizaje durante la educación primaria. Adecuados métodos de enseñanza -según el contexto educativo- y la correcta aplicación de estrategias de aprendizaje por parte de los educandos, serán factores que ayuden a la adquisición de conocimientos que permitan el desarrollo humano del menor de forma efectiva; pero no son los únicos elementos para lograrlo, el papel que juegan los agentes más cercanos al menor en sus diferentes sistemas serán reforzadores de conductas deseables o no para el desarrollo del niño.

La personalidad del menor se encuentra arraigada al medio social en el cual se desenvuelve el individuo, las influencias socioculturales modelan su desarrollo humano y por ende el comportamiento en el aula y rendimiento educativo.

Sus comportamientos son retrato de los ejemplos de actitudes que le proveen sus sistemas más inmediatos, la familia, uno de éstos sistemas, debe ser investigado por el trabajador social para comprender la razón de los actos del menor.

No se trata en este apartado de describir a profundidad los mecanismos del pensamiento para la adquisición del aprendizaje, sino más bien de mostrar la importancia de esta etapa de desarrollo del menor y que existe una asociación entre el proceso de socialización, la influencia del medio y el aprendizaje.

## **2. Antecedentes de la Política Educativa en México**

Es esencial para el trabajador social comprender el contexto político bajo el cual operará su intervención, éste debe remitirse al análisis de la política social en sus diversos niveles y así actuar con coherencia, certeza y eficacia en sus objetivos, nunca divorciado de los lineamientos de la política pública, sino

apegado a esta como una herramienta de la cual valerse para operativizar su intervención.

Recordemos que es común para los analistas políticos, caracterizar a cada régimen presidencial según la prioridad que da a las políticas públicas y sociales, conscientes también de que las determinaciones gubernamentales no son aisladas de los sucesos nacionales e internacionales. El trabajador social por su parte, debe recurrir a su capacidad de abstracción para igualmente indagar en la importancia que cada gobierno da a acciones sociales. A continuación se expone una pequeña reflexión sobre la importancia que los gobiernos de López Portillo a Zedillo dieron a la educación, ya que en estos sexenios fue donde hubo algunos cambios respecto a la política educativa que por tanto tiempo permaneció intacta.

## 2.1 Su Relevancia en Sexenios Anteriores

Toda política social trae consigo una doble intención, la primera es más bien una justificación constitucional y la segunda es conseguir la legitimidad del gobierno que la aplica y considerando que el Estado tiene la característica de ser imperfecto, esta tiende a modificarse continuamente según el contexto en el que se encuentre inmersa, sin embargo en muchos casos parece olvidar que es a la población a la que se debe y que fue creado para, entre otras cosas, promover el desarrollo humano y bienestar social del ciudadano que lo ha constituido.

En el caso del gobierno de López Portillo, éste se caracteriza por implementar una Política Social vertical y centralista, con una cobertura universal estratificada e integral, poniendo especial énfasis en la generación del empleo como condición para obtener la satisfacción de los servicios básicos con los cuales aspirar a un bienestar social, dejando a la Política Educativa en unos de los últimos lugares de atención, pues tenía como prioridades la promoción de un crecimiento mixto, el desarrollo compartido era la propuesta para sacar "adelante" al país, así, pide la participación de los sectores público, social y privado, en especial, la participación de la clase media para hacer más dinámico el mercado y distributivas las ganancias, aunque muchos de estos planes se quedaron en buenas intenciones, sólo basta recordar el gran impacto económico que causó la privatización de la banca durante su periodo, en conclusión, la política educativa era en lo menos en lo que pensaba, por lo cual no hubo grandes modificaciones en su implementación, su prioridad estaba en el sector productivo con la esperanza de salir de la crisis económica por la cual pasaba el país.

Entre los planteamientos propuestos en su Plan Nacional de Desarrollo, expresa sobre la educación lo siguiente:

- Incluir un sistema productivo de bienes y servicios al sistema educativo
- Elevar la calidad de vida del sistema educativo
- Especial atención a grupos marginados urbanos y rurales, castellanizando a la población indígena.
- Incorporar los adultos a la educación
- Reducir el índice de analfabetismo
- Acrecentar el nivel educativo hasta 10 grados de educación
- Inicio de la descentralización con ello se pretende atenuar la fuerza y control del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, propuesta hecha por Fernando Solana.

Para el periodo de Miguel de la Madrid, la Política Social tiende a modificarse, deja de tener una postura paternalista y, se dice que hay una reforma del Estado, en este momento se deja en claro que la política social depende de la economía existente, quedando por aplicar sólo medidas paleativas y el asistencialismo, también se comienza a reconocer la importancia de la participación y organización social.

Con una economía hacia fuera, la Política Social se identifica por ser definitivamente sectorial, con participación de los sectores público, social y privado y programas de mediano y largo plazo. Se habla de la presencia de un Estado económico, subsidiario y regulador, que comienza a marcarse neoliberal y que tiene entre sus objetivos la generación del empleo y el fortalecimiento del control de los tres niveles de gobierno.

Por lo anterior, es que la política educativa si bien no queda relegada a últimos lugares, como en el sexenio anterior a este, las políticas sociales dependían del crecimiento económico, por ende, igualmente no hubo grandes cambios durante este periodo sexenal.

Ya definido como un Estado netamente Neoliberal, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, la Política Social se muestra Residual y Focalizada, se limita a la atención de los pobres (que en alguna ocasión desconoce) y la pobreza extrema, proporcionando atención asistencialista, es decir, no busca una transformación permanente; generada por actores desarticulados y su amplia variedad, al política social estuvo basada en el cumplimiento de las garantías que otorga la constitución, en la creación de empleos, atención a demandas básicas sobre bienestar social y un gran énfasis por la protección del medio ambiente y la sustentabilidad; se habla de un gobierno promotor que pide a su vez la participación de los tres niveles de gobierno a fin de emprender medidas de desarrollo en el mediano plazo.

Durante su periodo se destaca la impartición de la justicia, el respeto a los derechos humanos y la propuesta de una planeación democrática, cabe mencionar que la mayoría de las políticas planteadas en su PND, no se quedo en el papel, si es conocido que llevó a la ruina a millones de mexicanos al final de su gobierno, también es correcto reconocer su habilidad como estratega, que logró un cambio en la mentalidad de los mexicanos.

En cuanto a la política educativa, en este periodo se vinieron a concretar varias propuesta de sexenios anteriores. Motivado por la elevación de la productividad de una economía, se propone mejorar la cobertura de los diferentes niveles educativos en el país, por lo cual se logró lo siguiente:

- Reformas al artículo tercero constitucional, estableciendo a la educación secundaria como obligatoria (1993)
- Federalización del sistema educativo (Ley General de Educación)
- Gasto nacional en educación respecto al PIB aumentado el 3.5 en 1988 al 6% en 1994.
- Gasto nacional por alumno en aumento del 11% en términos reales respecto a 1981.
- Se atendía a 3.3 millones de personas analfabetas, se redujo el índice de 13.7% a 9.8%

- El Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica se concreta en lo que es la carrera magisterial con miras a la promoción y mejoramiento profesional del magisterio.
- Se garantiza el acceso a la educación básica y se procura reducir las disparidades en la cobertura y la calidad de la educación pública.

Además se propone:

- Eliminar el rezago en entidades y regiones en donde las condiciones sociales y geográficas dificulten el acceso de la educación.
- Mejorar los servicios de educación indígena, respetando sus lenguas, costumbres y tradiciones.
- Superar el proceso enseñanza-aprendizaje mediante el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales educativos.
- Reacondicionar, ampliar y modernizar la infraestructura y el equipo de los planteles.

El 12 de Julio de 1993, el presidente decreta la Ley General de Educación, la cual regula la educación que imparte el Estado, la Federación, Entidades Federativas y Municipios, sus órganos descentralizados y particulares, y que junto con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, consideran a este sector como factor estratégico del desarrollo, que hace asumir modos de vida superiores y permite el aprovechamiento de las oportunidades que han abierto la ciencia, la tecnología y la cultura de nuestra época.

El programa contempla el concepto de Desarrollo Humano, que pretende lograr la equidad en el acceso a las oportunidades.

Con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica se abrieron amplias y nuevas posibilidades para fortalecer el carácter nacional del sistema educativo. La nueva organización del sistema educativo dentro de la normatividad expuesta en ese momento, tiene fines muy claros: Se realiza para fortalecer un nuevo federalismo; para ampliar la participación social en la educación; para reducir desigualdades regionales y mejorar la calidad de los servicios educativos.

Muestra de la inquietud por que la población se involucre en la construcción de la educación, se encuentra en el PND 1995-2000 donde señala que sociedad y gobierno tienen la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI. Se propone una cruzada permanente por la educación, fincadas en un alianza nacional en que converjan los esfuerzos y la iniciativas de todos los ordenes de gobierno y de los diversos grupos sociales.

Por lo tanto, durante el gobierno del Dr. Ernesto Zedillo, éste da continuidad a su trabajo como secretario de educación pública en el sexenio anterior y al

mismo tiempo en el aspecto social, el Estado trata de participar lo menos posible en la resolución de las desigualdades de la población, de manera que dicho Estado rector sólo ofrecerá alternativas a grupos que tengan una mínima capacidad de proyecto y ello sólo por cumplir con los preceptos constitucionales que por decreto habría que cumplir.

Abanderado con la propuesta de un Nuevo Federalismo, concibe la descentralización de las decisiones y la participación de los servicios públicos federales en función de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) donde la política sectorial y focalizada será aplicada en diferentes unidades, con la flexibilidad requerida para atender las diversas necesidades según su contexto, pretendiendo lograr una política de Estado, es decir, que la aplicación de dichos programas tenga una continuidad más allá del sexenio.

En su informe de gobierno de 1999 expone los avances obtenidos en la educación básica, entre los cuales destaca que se dedica el 60% del presupuesto programable al gasto social, la cifra más alta en la historia de México, Hace 10 años, es proporción era 36% y hace 15 años de 28%. Y que 25 centavos de cada peso que programa gastar el gobierno, son para la educación y enfatiza esta como una de las prioridades de su gobierno.

En su momento menciona que 9 de cada 10 niños entre 6 y 14 años de edad están estudiando la primaria un total de 14.7 millones, más del 90% de los mexicanos de 15 años, ya completaron la primaria lo que implica un crecimiento respecto a 1995 cuando la cifra era del 84%. Sólo que en cuanto a la calidad de esa educación no se hace mención, además de que dichas cifras parecen no concordar con la realidad, habrá que al menos hacer una revisión estadística. (Informe de Gobierno, 1999).

En sexenios anteriores la Política social era obligación total del Estado, posteriormente durante el estado de Bienestar se plantea una corresponsabilidad para generar el bienestar social, hoy es responsabilidad de cada cual, el Estado actúa sin un compromiso real para mejorar la calidad de vida de la población, hoy el Estado trabaja en coordinación con los sectores mercantil y relacional para apalea y minimizar los problemas y necesidades social al tiempo de mantener un control social de la población.

De esta manera la política social se nutre de una dinámica democrática expresada en las demandas de las organizaciones y sociedad civil, que día a día ganaba terreno como lo fue la aparición en los años 90s de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y posteriormente el gran triunfo de la sociedad civil, el derrocamiento de una dictadura de partido en las elecciones federales del 2000.

## **2.2 Un Nuevo Federalismo, la Reforma Educativa**

Con origen en 1992, y criticado como un cambio irremediable por el cual tenía que pasar la SEP para regenerarse y estar actualizada, el Nuevo Federalismo o descentralización del poder en materia educativa, es visto con buenos ojos por los expertos educativos, ya que posibilita un crecimiento integral en el ámbito

educativo en el nivel básico de estudios. Estos cambios se dan a partir de la "insistencia de organismos internacionales como la OEA (1987), ONU (1982), BM (1983) y UNESCO y CEPAL (1982) enfatizando el nuevo papel de la educación en el desarrollo económico de los países con atrasos"(Pardo,1999). Aunado a las recomendaciones de organismos económicos internacionales como una estrategia para descentralizar e incentivar consecuentemente el crecimiento económico.

La descentralización de la educación no es algo nuevo, sino que se ha probado en otros países en vías de desarrollo, uno de los propósitos principales es responder a la contracción de los aparatos estatales que va de la mano con la intención de realizar una reforma político administrativa de organización del estado, este nuevo federalismo aprovecho la promulgación de la Ley General de Educación (1992) para ponerse en práctica.

Sin dejar de reconocer que la calidad de la educación se da en aula, ahora se involucra a nuevos actores para incentivarla, y se concibe que mientras se mantenga una dinámica de participación de los diversos agentes, se mantendrá la posibilidad de una posible elevación de la calidad educativa.

Ahora que toda institución será reconocida por los resultados que alcance, la gestión es una actividad importante y que se plantea como un eje rector para la coordinación entre diversos actores. "La gestión, se entiende como vínculo, como función articuladora de sentidos entre las instancias que van desde las más altas jerarquías educativas hasta el plantel escolar, llegando la interior de cada una de ellas" (Pardo,1999).

La Reforma implica una apertura a espacios de poder nunca antes abiertos y que la misma población se involucre en el diseño de su propio destino, sin dejar de lado el propósito central de mejorar la calidad de la educación en el nivel básico de estudios, en términos cuantitativos y cualitativos. Este juego tiene una doble intencionalidad -sino es que más- la de descentralizar operaciones, mantener una relación constante con la federación y al mismo tiempo su legitimidad y el reconocimiento del potencial de los diversos niveles de gobierno e instituciones y sociedad civil para generar su propio bienestar, lo único que no ha cambiado son los bajos recursos que proporciona la Federación a los estados aplicables a la educación, es decir, la redistribución de los recursos es aún inequitativa.

En conclusión, a la reforma educativa y el nuevo federalismo sólo cabe agradecerles la apertura que en materia pedagógica, administrativa y política ha permitido transformar la dinámica y calidad educativa y que ahora la población aprende a negociar, proponer y decidir; de alguna manera la federalización y la reforma educativa vienen a satisfacer aspiraciones añejas de los diversos actores y se concretan con la autodeterminación de sus funciones y su acción, se muestran autónomos y articulados al mismo tiempo para cumplir con un fin de forma colectiva.

Por lo que respecta al ámbito laboral del magisterio, se trata de terminar con clientelismos y hacer uso de estrategias como la carrera magisterial para que el docente se supere por medio de un sistema de escalafones que a su vez contribuya a mejorar la calidad de los menores en el aula. Las consecuencias pedagógicas del corporativismo han sido graves, sólo basta revisar las estadísticas o realizar un sondeo para esclarecer el nivel de estudios que la población tiene actualmente, aún falta mucho por hacer, y está en los demás actores el involucrarse y participar de forma activa en la construcción de un sistema educativo digno y ejemplar.

Ya que la actual política educativa debe fijar nuestra atención, por ser con la que vamos a intervenir, en el siguiente punto se habla de ésta a detalle a nivel tanto Internacional como Federal y Local.

### **3. Análisis de la Actual Política Educativa para la Educación Primaria.**

#### **3.1 Lineamientos Internacionales en Materia Educativa**

Hace más de 50 años, aparece en la Declaración de las Naciones Unidas, la educación básica como un derecho universal, sin embargo las promesas de los gobiernos en Jomtien Tailandia 1990 por proporcionar una educación básica para todos como meta al año 2000, se quedan atrás, olvidadas e inalcanzables.

Para darnos una idea del estado de la educación primaria en el mundo, 125 millones de niños en edad de recibir la enseñanza primaria no se matriculan nunca en una escuela y más de 150 millones de niños no logran terminar la primaria.

Actualmente existe un compromiso adquirido en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de 1995 en Copenhague, donde se propuso la Universalización de la educación Primaria para el 2015, pero debido al incumplimiento de destinación de recursos para la educación por parte de los gobiernos, todo indica que esta meta será igualmente imposible.

Luis Ratinoff, funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo explica que para la década de los 40s, la ampliación de la cobertura de la educación básica en América Latina se da para satisfacer los requerimientos educacionales de las elites, sin embargo esta creció desmesuradamente para 1965 a 1975 con altas tasas de deserción, y fracaso escolar.

Para 1990 América Latina reporta un retraso de conocimientos de 20 años, es decir, que apenas se impartían en este continente los conocimientos que en 1970 habían sido validos en países de primer mundo, lo que indica que la educación básica tendrá que trabajar duro para ponerse al día de las aspiraciones de las políticas de calidad educativa.

Para lograr esa calidad en la educación, las variables: deserción y fracaso escolar deben tratarse a partir de la evaluación de la "educabilidad" entendida está como la relación entre la pobreza, el medio y el perfil educativo familiar, de ahí se adquiere un pronóstico del rendimiento educativo del alumnado.

Por lo que a México respecta, a partir de la colaboración e intercambio de proyectos en foros internacionales, la SEP ha creado vínculos de cooperación bilateral y multilateral, como correspondencia e interés tanto de otros países por acrecentar su acervo cultural, como por parte de nuestro país para fortalecer lazos de cooperación con diversos países en distintos ámbitos y con la intención de mantener a la vanguardia la capacitación de quienes se perfilan como recursos humanos capaces de desempeñarse eficazmente en su proyección profesional y académica, (aunque de forma selectiva).

Así los acuerdos bilaterales o multilaterales son con países tan cercanos como Estados Unidos o tan lejanos como el Japón, otra estrategia de carácter internacional es proporcionar libros de texto mexicanos a niños y programas de educación para migrantes o que hacen uso de las telesecundarias con transmisión vía satelital por Edusat -en una cobertura continental- en comunidades mexicanas localizadas en el territorio americano, no olvidando que también por este último medio se mantiene contacto con países de Centroamérica.

La SEP cuenta con una Dirección General de Relaciones Internacionales que se encarga de mantener al día los lazos de cooperación, información e intercambio, con gran cantidad de países interesados en desarrollar convenios educativos, por ello la SEP ha participado en eventos como: las Cumbres de las Américas, las Cumbres Iberoamericanas, Conferencia Mundial de Educación para Todos (Jomtien, 1990) y el Foro Mundial de Educación (Dakar, 2000) y ha incrementado su participación en proyectos emprendidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la UNESCO a través de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX).

En cuanto a su trabajo con la UNESCO, "la CONALMEX -Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO-, consulta y da seguimiento a los programas y proyectos de la UNESCO, relativos a educación, ciencia, cultura y comunicación.

*La cooperación internacional entre México y la UNESCO se establece entre las siguientes instancias: Delegación Permanente de México ante la UNESCO, Secretaría de Relaciones Exteriores, y Representación de la UNESCO en México.*

*Entre sus principales atribuciones destacan:*

- *Coordinar la participación de la SEP en los órganos directivos de la UNESCO, de los que es parte,*
- *Coordinar las actividades derivadas de sus programas, y*
- *Ser órgano de información y difusión de los principios, objetivos y actividades promovidos por la UNESCO en México." (Website-SEP)*

Uno de los programas en los que colaboran ambas instancias es el Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO (PEA), cuyo objetivo es pilotear proyectos destinados a fortalecer la tolerancia y la paz, en México hay 158 planteles en los que se implementan dichas pruebas, entre preescolar, primarias, secundarias y bachilleratos

Dicho programa se opera gracias la iniciativa de las propias escuelas y colaboración tanto de la Red Internacional de Escuelas Asociadas como por el interés de ONGs y organismos internacionales.

México como miembro de la OCDE (de 30 países) desde 1994, se encuentra adscrito a diversos programas entre ellos destacan del ámbito educativo los siguientes:

Proyectos del Comité de Educación (CED), el Centro para la Investigación e Innovación Educativas (CERI), Proyecto de Sistemas Nacionales de Indicadores de la Educación (INES). Con varios de estos programas, México participa en el establecimiento y medición de indicadores que den razón del grado de avance de estudios entre su población, de manera que a partir de ellos se tomen decisiones y diseñen políticas sociales ha de acuerdo a su realidad, a partir de 1996, México es incluido en dichos reportes.

Uno de estos programas es el PISA, Proyecto Internacional de Evaluación de Estudiantes, que trata de evaluar la educación básica y medir cuan efectiva es su educación para la inserción del individuo a la sociedad.

A partir de 1995, México se ha involucrado más en participar en los proyectos que emprende dicha organización, una de las ventajas al estar inscrito a la OCDE es que se toma como referente a los mejores países para poner en práctica políticas igualmente de último nivel.

Entre sus acuerdos de colaboración educativa, también se mantienen relaciones con la APEC, (Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico), la OEA, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Con la Unión Europea, etc.

### **3.2 Reflexiones sobre la Política Educativa Federal y Local en la Educación Primaria.**

El Plan Nacional Educativo 2001 - 2006 marca entre sus principales preocupaciones el transformar el sistema educativo actual en uno más flexible, dinámico, articulado y diversificado, que inste el desarrollo integral de la población y que este cambio fomente criterios de desarrollo sustentable entre la población.

Entre sus objetivos, destacan 3: a) ampliar la cobertura con equidad, b) proporcionar una educación de calidad a todos los mexicanos y c) impulsar el federalismo educativo, dicho de otra manera, se siguen los mismos planteamientos fincados durante el periodo de Salinas de Gortari, cuando Zedillo era Secretario de Educación; se trata de operar todas aquellas acciones que no se concretaron en sexenios pasados, y que tanto la política educativa en el nivel federal como local, promueven en todo momento la participación de la sociedad civil, iniciativa privada y demás niveles de gobierno en los programas que se desprenden de éste.

El secretario de educación expresa que se busca lograr equidad en el sentido de otorgar a todos las mismas oportunidades para que de forma paralela se consiga que la población esté igualmente preparada para los cambios y transformaciones tecnológicas.

En cuanto a la educación básica, se reconoce que existe una deficiencia en su calidad tanto de enseñanza como de aprendizaje, destacando que para ellos se requiere de la participación de los 3 sectores y nuevas formas de concretar la gestión para mejorar la planeación y evaluación de las instituciones educativas, aunando nuevos indicadores de evaluación. También se contempla la atención de grupos vulnerables, programas de becas y atención a la diversidad, fortalecimiento a los contenidos educativos y la creación de un Instituto Nacional de Evaluación.

Se tienen como metas que para el 2006, se debe contar con un modelo de educación básica de 10 años, lo que significa un año más que el preescolar obligatorio, que el 95% de los niños y niñas indígenas accedan a la escuela primaria para el 2006, para ese mismo año, las escuelas primarias habrán de estar incorporadas al Programa Nacional de Lectura y el 80% de ellas contarán con equipo tecnológico conectadas al proyecto de Red-Escolar.

Uno de los programas clave para involucrar a la población en la toma de decisiones de cada plantel educativo primaria, es el Programa Escuelas de Calidad, que en principio se promovió su instauración como un medio para que las escuelas que se desearan inscribirse al programa alcanzaran beneficios tanto de reconocimiento curricular como económico, sin embargo como fueron pocas las escuelas que se inscribieron; en el ciclo escolar anterior se pidió a todas las escuelas públicas que ejecutaran políticas similares a las instituidas a las escuelas inscritas al programa Escuelas de Calidad, más no recibiendo los beneficios económicos o de infraestructura prometidos a aquellas.

Una de las características a destacar de este programa radica en exigir a las autoridades de cada plantel, contar con la participación activa de los padres de familia en la planeación y actividades que emprenda la escuela así como con la asesoría y participación de instancias reconocidas profesionalmente u Organizaciones No Gubernamentales que aporten un incremento en el mejoramiento educativo de los alumnos y profesores del plantel con su participación. De manera que la educación de los menores ya nos será sólo responsabilidad de la SEP, sino de padres de familia, Iniciativa Privada y sociedad civil en general.

Las ventajas que presenta el programa Escuelas de Calidad van en el sentido de que facilita que diversos sectores puedan incidir en la escuela con mayor facilidad, proponiendo actividades, ejecutándolas, proporcionando recursos u orientación etc., dejando de lado tramites administrativos largos para poder interactuar y colaborar con la comunidad educativa.

Existe una mayor apertura para que el trabajador social y demás profesionales incidan con su labor en el mejoramiento del contexto educativo. En cuanto a las debilidades del programa, podemos decir que éste es selectivo, en el sentido que quien no tienen un fácil acceso a instituciones en que apoyarse -ONGs, IAPs, agentes mercantiles, sociedad civil, etc.-, por la misma lejanía de dichos recursos, nunca podrán aprovechar las ventajas del programa.

Se concuerda en que el programa es una oportunidad para que el trabajador social aproveche en ejercitarse más plenamente en ésta área, además de permitir la riqueza de la interacción con la misma comunidad educativa (alumnos, profesores y padres de familia) para superar obstáculos conjuntamente pretendiendo lograr un objetivo en común, el mejoramiento del contexto en pro del desarrollo pleno y satisfactorio del menor.

La amenaza del programa serían los excesos de por parte de alguno de los sectores en cuanto a la libertad de planeación y ejecución de los planes de trabajo del plantel; una amenaza más seria que los diversos actores no se muestren partícipes y se congele toda actividad o iniciativa, por apatía, desinterés o desánimo de los mismos.

Así, el gobierno federal promueve una educación de continuo mejoramiento escolar que garantice la adquisición "de conocimientos fundamentales, desarrollo de habilidades intelectuales básicas, valores y actitudes necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena" (Programa Escuelas de Calidad,2001) y partir de una filosofía educativa que concibe los objetivos, métodos y procedimientos de la enseñanza como una guía que fundamenta su acción misma. La forma en que se articulen estos elementos con las variables particulares - del contexto - de la población escolar garantizará que la labor educativa responda eficazmente a la dinámica de la sociedad actual, de manera que ésta no sea indiferente a las proyecciones educativas.

Tanto en el ámbito federal como local, los gobiernos sugieren la participación social y la educación como su principal eje motor de desarrollo, en donde el primero a representado un icono que aloja la intención de cambio en este país y las condiciones de vida de sus habitantes.

Las políticas educativas del poder ejecutivo de la federación, basadas en la Ley General de Educación, consideran mayores esfuerzos para fortalecer la planta docente y la calidad administrativa de las instituciones educativas con el objetivo de obtener una educación de calidad que forme y promueva ciudadanos productivos. En este sentido, el gobierno de la Ciudad de México plantea una política educativa de cambio y de impulso para el desarrollo y de creación de espacios de educación alterna a la educación institucionalizada.

Sin embargo, aún es necesaria la inserción y coordinación de actores capaces de integrar conocimiento, voluntad y experiencia para obtener resultados educativos comunes. El Trabajo Social se enfatiza como la disciplina capaz de brindar orientación para el desarrollo integral de los menores de educación primaria implementando sus conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes acorde a las necesidades que presente la comunidad educativa.

A diferencia de los docentes que se limitan a la atención del proceso enseñanza-aprendizaje, el trabajador social tiene la capacidad de incidir en la calidad educativa a partir de la atención de problemas que circundan a dicho proceso.

Como conocedor de los actores sociales y sus roles, el trabajador social debe conducirse para enfrentar los problemas escolares que presente el plantel y colaborar en la construcción de una corresponsabilidad de la educación, como lo plantea la política educativa.

Para concretar los objetivos de la política educativa actual e intervenir en la atención de los problemas particulares de cada plantel, el trabajador Social debe convocar a padres de familia para el apoyo de labores que emprenda la escuela -o la misma educación de sus hijos-, a instituciones y agentes relacionales para su colaboración con recursos -materiales o no materiales- y así dosificar la corresponsabilidad de la educación, entre los distintos actores sociales. La educación no es sólo responsabilidad del docente, se requiere del apoyo de padres de familia para reforzar lo enseñado en el aula y de autoridades para facilitar la vinculación con otras instancias de apoyo al aprendizaje así como para la adquisición de recursos; el sector productivo debe ser copartícipe de esta política pensando en que será este sector el principal recaudador de esta calidad educativa en un futuro próximo.

### **3.3 La Actuación de Agentes Relacionales de Apoyo a la Educación Primaria.**

En la mayoría de los casos operando como reguladores de los patrones paradójicos de la misma sociedad, los agentes relaciones aparecen, según José Adelantado en una etapa de transición del Estado y se les reconoce por atender las necesidades de aquellos individuos que no logran ser consumidores del mercado social y a los cuales la atención del Estado no llega.

También conocida como sociedad civil, éste tipo de agentes actúa -en este caso con y para la misma comunidad educativa o ciudadanía- por compromiso y responsabilidad social, sin fin de lucro y promoviendo el bienestar social, erigiendo la equidad, actuando de forma independiente y al margen del espacio de intervención que permitan las instancias gubernamentales trabajar en esencia, promoviendo la participación social.

En los últimos años, la participación ciudadana -fomentada a partir de la pugna de distintas fuerzas por la apertura democrática - que exhorta la construcción de la vida política y social de este país, se manifiesta este sector para hacer escuchar la voz popular que demanda cada vez con mayor intensidad el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Es dentro de este marco, esencialmente, de recobrar la confiabilidad de la ciudadanía ante sus instituciones; y abrir los canales de participación en donde las responsabilidades son compartidas entre el gobierno y la sociedad civil.

Empero, la sociedad civil debe contar con la capacitación adecuada para poder aceptar este nuevo acuerdo bilateral (de participación y responsabilidades), de lo contrario, sería nuevamente sujeta a fines particulares o coyunturales a disposición de los grupos en el poder.

Ejemplo de esta apertura, es la oportunidad de poder elegir a los representantes delegacionales del D. F. que por segunda ocasión han sido favorecidos a través del sufragio efectivo, como resultado a una nueva propuesta política impulsada desde 1997. También se suma como un cambio importante el surgimiento de los Comités Vecinales a partir de la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal con la intención de generar un nuevo modelo de gestión participativa y democrática de los ciudadanos.

Es decir, hoy más que nunca la participación de la sociedad civil es reconocida como un eje central en el diseño y ejecución de programas sociales, entre ellos los del ámbito educativo toman cada vez más fuerza, al igual que la participación de las ONGs e iniciativa privada, ya sea por que se les otorgan algunas ventajas (IP) o bien por que el sistema educativo no alcanza o no cubre con atención especializada a población con pocas posibilidades de ser beneficiada, por que su desmercantilización, simplemente es desconocida.

En el ámbito educativo, se vislumbra la participación de la sociedad civil a partir de la propuesta de la Reforma Educativa, su descentralización trae consigo la proposición de involucrar al tercer sector en el diseño, implementación y obtención de resultados de una educación de validez no solo cognoscitiva o

física, sino social, se plantea que la educación es "responsabilidad de todos" no solo de los docentes.

Así, la progresiva participación y autogestión de la sociedad configuran un nuevo escenario para la política educativa nacional, acorde a las sonoras propuestas de gobiernos de la década de los 90s.

Actualmente se ve a los agentes relacionales o sociedad civil participando en esta corresponsabilidad de la educación con acciones -de capacitación, asesoría, actividades culturales, conferencias de sensibilización, etc.- que el programa escuelas de calidad solicita se implementen o bien en escuelas primarias que por iniciativa propia solicitan el apoyo de agentes no gubernamentales que promuevan la superación educativa y cultural de su alumnado.

Con el Programa Escuelas de Calidad implementado por el presente gobierno federal se concreta esta idea y se solicita a los planteles que adoptaron dicho modelo, que demuestren resultados positivos de la intervención de los subsistemas de la esfera relacional -es decir, comunidad y ONGs- en el mejoramiento del rendimiento y calidad educativa,

De esta forma, es que gran cantidad de actores relacionales contribuyen a asistir a quienes lo requieren en el ámbito educativo, un ejemplo de ello son asociaciones que con recursos humanos, en especie o de cualquier otra índole, colaboran no solo para mejorar la educación, sino para hacerla llegar a quienes no tienen acceso a esta; a continuación se enuncian algunas asociaciones civiles -de tantas- que apoyan esta labor:

- Aprendiendo através del Arte, A.C.
- Asociación Programa Lazos, I.A.P.
- Centro Cultural Cuauhtemoc, A.C.
- Centro Cultural Juan Diego, I.A.P.
- Centro de Audición, Lectura y Lenguaje Infantil, A.C. Calli
- Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.
- Investigación, Promoción y Educación A.C.
- Trabajo Educativo y Capacitación en Central de Abasto I.A.P.
- Fundación Guillermo González Camarena A.C.
- Instituto Mexicano para la Audición y el Lenguaje, Entre muchas otras.

#### **4 La Participación del Trabajador Social en el Ámbito Educativo.**

Considero que el segundo de los ámbitos, después del de la salud, por los que se reconoce la intervención del Trabajador Social, es el educativo, sin embargo en nuestro país sus funciones no son del todo claras, más bien interviene para resolver las circunstancias que de momento se le presentan de la misma manera en que se dio el trabajo social en México, primero de forma asistencialista y posteriormente técnica, pues servía de apoyo para la ejecución de programas de atención al rezago educativo en áreas rurales, etc. hagamos

una remembranza de lo que fue y es el trabajo social en el área educativa en México.

#### **4.1 Antecedentes del Trabajo Social Escolar en México.**

Algunos autores mencionan que el origen del trabajo social tiene sus antecedentes en el personal que participo en las misiones culturales (1921), con tareas de educación social, ello no quiere decir que eran trabajadores sociales, fue hasta después de diversos esfuerzos por prestar atención a diferentes sectores y ámbitos -salud, trabajo, educación, asistencia-, inspectores de beneficencia, investigadores sociales, etc. que en 1933 se instituye la profesión de Trabajo Social y egresa en 1936 la primer trabajadora social del Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública. (Valero, 1997)

La siguiente participación del trabajador social en el ámbito educativo es en 1937 cuando "se crea el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil, encargado de los problemas educativos de los menores" (Valero, 1997) de ahí surge la idea de posteriormente crear los jardines de niños y se implementa la educación preescolar.

En 1943 egresa la primera generación de trabajadores sociales formados en la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Para 1944 la intervención del trabajador social escolar se da en el nivel medio básico de estudios, como dependiente de la Dirección General de Educación Estética del Departamento de Acción Juvenil y de la Oficina de Acción Social Escolar, cuyo propósito era estudiar los problemas escolares de carácter social, los problemas de aprovechamiento, deserción escolar, mala conducta y promovía el fortalecimiento de las relaciones entre padres de familia y la escuela para incrementar la vida social y cultural de los educandos.

En 1959 se establece el Trabajo Social en escuelas secundarias diurnas en el DF. Los profesores fueron los primeros en mostrar interés por conocer las causas de problemas que manifestaban los alumnos en el aula, sin embargo desde ahí eran imposible averiguar la razón de dichos problemas, se consideró entonces al trabajo social como complemento del equipo educativo y se compartió con él la responsabilidad de guiar el desenvolvimiento de los alumnos y de lograr el alcance de sus ideales en materia de aprovechamiento escolar y participación social.

En 1969 por acuerdo del secretario de Educación Pública, fue instituido el Departamento Técnico de Trabajo Social dependiendo de la Dirección General de Acción Social Educativa, en ese mismo año, se reestructuró la enseñanza media, de tal manera que se diseñaron programas y manuales de procedimientos, así como el Plan Sistemático de Trabajo Social; con el que quedó normada la actividad profesional que habría de realizar de manera conjunta éste profesional, con los demás orientadores educativos y médicos escolares.

Como vemos, se tienen antecedentes del actuar profesional en preescolar (atención a problemas educativos de los menores), secundarias, nivel bachillerato y superior, nada específico respecto a la participación del trabajador social en escuelas Primarias, a última fecha se ha escuchado de su ejercer en Escuelas Primarias Públicas de Educación Especial o Centros de Atención Múltiple y en número reducido, en escuelas Primarias Privadas.

Esta última década nos ha dado muchas razones para pensar en la importancia de la participación del trabajador social en la Educación Primaria, por dar un ejemplo, recordemos los casos de violencia e incluso asesinatos que se dieron en algunos planteles, otra razón es que la OCDE haya evidenciado la calidad educativa de nuestro alumnado.

Fijar la atención en la resolución de este tipo de problemas y muchos otros que se presentan como causales de deserción o bajo rendimiento educativo, ayudará a que de forma certera nuestros futuros ciudadanos puedan enfrentarse a los retos ocupacionales que se viven hoy en día y adquirir una construcción moral -en el alumnado- que genere paz social.

Por proporcionar una formación para la vida, incentivar el potencial cognitivo y humano de los alumnos, promover la solidaridad entre la comunidad educativa, por hacer copartícipes a todos los sectores de la educación de los alumnos y generar un desarrollo verdaderamente integral- por estas y muchas otras razones - es de vital importancia que se haga hincapié en el papel y la trascendencia de la intervención profesional del trabajador social, él es verdaderamente una gente de cambio que contribuirá a esclarecer y proponer alternativas de solución en el nivel individual, grupal y comunitario de quienes conforman el contexto escolar a fin de mejorar el rendimiento educativo del menor y promover su desarrollo integral.

En verdad son satisfactorios los cambios que pueden obtenerse con la participación del trabajador social, que van desde una mejor relación entre padres e hijos, mejores calificaciones en los alumnos, dinamismo en aspectos culturales, hasta un mejor ánimo y convivencia entre la comunidad educativa, incremento del interés por parte de los actores sociales por atender de manera conjunta, los problemas que afecten a los educandos, etc.

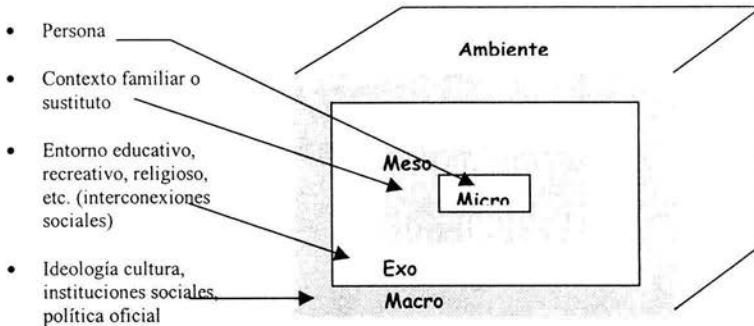
#### **4.2 Fundamentos para la Intervención del Lic. en Trabajo Social en Escuelas Primarias Públicas del DF.**

Cuatro son los ejes bajo los cuales versa el fundamento de mi propuesta de intervención del trabajador social en escuelas primarias públicas del D.F.:

- La Teoría Sistémica y Ecológica
- El Humanismo
- La Orientación Educativa
- La Metodología de Intervención de Trabajo Social

La Teoría Sistémica y Ecológica propuesta por Bronferbrenner nos ofrece la posibilidad de inmiscuirnos en la realidad propia del alumno, conocer sus

diferentes sistemas, es decir, conocer su rol, su perspectiva de sí mismo, sus aspiraciones, limitaciones, etc. e indagar sobre la influencia que cada uno de estos sistemas y el ambiente en que se desenvuelve el sujeto influye de forma determinante en su actuar o toma de decisiones.



En el caso de los infantes de educación primaria, los sistemas que más intervienen en su actuar son los más inmediatos, sus padres, amigos y profesores; si se estuviera inserto en otra realidad política, de otro país, podría decirse que tal vez su macro sistema es el determinante en su desempeño educativo, como lo puede ser el caso de países de África, Cuba, etc.

La teoría sistémica y ecológica nos permite reconocer el interior del sujeto a partir de su contexto externo y respondernos con argumentos convincentes, las circunstancias por las cuales los sujetos determinan su actuar social y por ende en los planteles de educación formal.

El personal del plantel debe tener especial cuidado en guiar este actuar social y ser determinante en las directrices de socialización; en muchas ocasiones la indisciplina es un problema común que de no ser controlado se acrecienta en la medida en que no se marcan pautas de respeto que debieran ser apoyadas por la educación en casa.

Otra de las razones por las cuales es útil la teoría sistémica y ecológica, es que ésta nos auxilia para determinar en que sujetos o medios podemos apoyarnos para implementar medidas de acción en favor del mejoramiento de la conducta y rendimiento educativo del menor; nos indica cual es el camino más viable para obtener los mejores resultados en el menor tiempo posible.

Por su parte, el Humanismo, más que nada es una cuestión de actitud que se debe dar a las acciones que se emprendan a favor del menor, se trata de nunca dejar de lado que el objetivo principal de la intervención es siempre trabajar en pro o beneficio del alumno, pensando en éste como una particularidad y no en una cifra, esquema, un caso profesional, etc. el humanismo reside en el respeto a la dignidad de la persona, la lealtad, la ética y la construcción de la confianza recíproca.

En cuanto a la Orientación Educativa<sup>2</sup>, ésta es una herramienta que permite por medio de sutiles y variadas estrategias, lograr que el sujeto tome conciencia de sí mismo, su interior, interrelaciones sociales y su medio.

Gracias a la flexibilidad de su procedimiento y la amplitud de áreas con que cuenta, la Orientación Educativa nos permite conducir al menor y a demás actores -de diferentes sistemas- hacia la implantación certera de acciones que impacten de forma directa en cambios de actitud en el menor e incluso en aquellos que le rodean.

De lo macro a lo micro, la orientación Educativa nos es auxiliar para incidir desde la integración o cohesión social a través de la educación social y actividades culturales, hasta aspectos individuales, de orientación personalizada donde bajo modelos de atención específicos se logra conocer el interior del sujeto para atender aquellas causales de frustración, impotencia, angustia, baja autoestima, etc. que impiden un desarrollo integral y rendimiento educativo óptimo dentro y fuera del aula de clases.

Por último -en enunciar, no en orden- la Metodología de intervención de trabajo social, consigue dar orden, acción, análisis y retroalimentación a la intervención profesional; da coherencia a este entrelazado de realidades y corrientes sociales que lejos de ser tema de discusión, provee de argumentos lógicos para la acción del trabajador social.

Sin éste pilar que es la metodología, tal vez sería difícil implementar acciones congruentes a la realidad, o no tendrían fundamento alguno. Por ello a partir de estos 4 puntos se propone a continuación el actuar del trabajador social en escuelas primarias públicas en el DF.

#### **4.3 Propuesta de Intervención del Lic. en Trabajo Social en Escuelas Primarias Públicas del D.F.**

Primero que nada cabe explicar que esta inquietud por el Trabajo Social Escolar surge a partir del desarrollo de las prácticas profesionales: comunitaria, regional y de especialización, ejecutadas en un mismo espacio, en la Zona de Tepeximilpa Tlalpan; después de desarrollar un diagnóstico de la comunidad, se analizó que la escuela primaria sería un punto clave, de encuentro con la comunidad, además de que se habían detectado problemas entre el personal de la escuela primaria y la comunidad y que la escuela tenía algunos problemas con el rendimiento educativo y deserción de su alumnado, entre otras cosas.

En el contexto de las escuelas Primaria Públicas de DF, podemos decir que la intervención del trabajador social será importante porque se requiere:

- Erradicar los casos de violencia reportados en los planteles de educación primaria.

---

<sup>2</sup> García, R. "Conceptos Actuales de Orientación Educativa", pp.6, 1983. Podemos entender por Orientación Educativa, todas aquellas acciones de información y asesoría extracurricular, sistemáticamente realizadas durante el proceso educativo del estudiante, tendientes a facilitarle su desarrollo personal y social, mediante el logro de sus metas escolares inmediatas y la determinación de sus metas profesionales y ocupacionales futuras.

- Mejorar los resultados del bajo nivel educativo reportados por la OCDE.
- Disminuir los niveles de deserción escolar.
- Alcanzar las aspiraciones de la política educativa actual.
- Insertar valores que provean un orden social donde prime el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
- Concretar la co-responsabilidad educativa entre sociedad civil, docentes e iniciativa privada.
- Involucrar a la comunidad educativa en la construcción de su mismo desarrollo y superación tanto colectiva como individual.

La OCDE a través del coordinador general del Programa Internacional de Evaluación de los Estudiantes (PISA), Andreas Schleicher, reconoce que los países con una mayor calidad educativa son aquellos que han demostrado sortear los problemas sociales del alumnado; el sistema educativo solo marca las metas esperando resultados y permite que el docente aplique la mejor estrategia para conseguirlas, sin seguir una metodología específica y promueve la participación de los padres de familia para alcanzar dichas metas, así cada escuela tomando en cuenta *el contexto ambiental, los recursos y antecedentes educativos de los familiares*, aplicará estrategias diversas según la *"educabilidad"* de la población objetivo o comunidad educativa.

La participación del Trabajador Social en la educación primaria será de real valor para el docente y padres de familia, si se piensa como un colaborador para superar los grandes cambios que de forma física y social enfrentan los menores a esa edad. A este nivel de escolaridad corresponde el desarrollo psicobiológico llamado segunda y tercera infancia a la segunda infancia corresponde: El desarrollo de habilidades neuromusculares (1º., 2º. Y 3º.) y la adquisición de conocimientos básicos y a la tercera infancia (4º., 5º. Y 6º. ) la continuación de los propósitos del primer ciclo y ofrecer esa preparación general para iniciar una lucha remunerada y continuación de los estudios del nivel medio básico, la secundaria.

El campo de intervención del trabajador social en las escuelas primarias no sólo tiene que ver con la colaboración del crecimiento de los menores o con ser un enlace entre el personal docente, padres de familia, alumnos e instituciones, sino que su función es la de orientar y asistir a los individuos a que reconozcan, evalúen y potencialicen sus propias aptitudes y limitaciones y por tanto consigan relacionarlas con los requerimientos y normas propias del sistema educativo y de la sociedad, de manera que el trabajador social deberá siempre promover en sus planes de operación, el autorespeto y determinación de las decisiones de la población escolar en su carácter individual y al mismo tiempo responder a las políticas que en materia de educación proponga el Estado y gobierno local.

Por tanto, si el trabajador social deseará operar en alguna escuela primaria, habría que considerar la propuesta del presente gobierno federal referente a promover una educación de continuo mejoramiento escolar que garantice la adquisición "de conocimientos fundamentales, desarrollo de habilidades intelectuales básicas, valores y actitudes necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena" (Programa Escuelas de Calidad,2001) y partir de una filosofía educativa que concibe los objetivos, métodos y procedimientos de la enseñanza como una guía que fundamental su acción misma. La forma en que se articulen estos elementos con las variables particulares -del contexto- de la población escolar garantizará que la labor educativa responda eficazmente a la dinámica de la sociedad actual, de manera que ésta no sea indiferente a las proyecciones educativas.

Considerando que las instituciones de educación nivel básico tiene bajo su cargo la responsabilidad de iniciar y conducir a los menores en la adquisición de conocimientos de cultura general, y que éstos necesitan del apoyo e impulso de los padres de familia para concretar dicho objetivos, el Trabajo Social habrá de preocuparse por forjar un vínculo entre la escuela y el hogar a fin de involucrar a padres de familia en la formación y conducción de sus hijos más allá de la educación formal.

En ocasiones llamado orientador educativo por apoyarse en este tipo de actividades, el trabajador social debe aspirar al desarrollo integral del menor y alcanzar una educación de calidad<sup>3</sup>, mediante una metodología propia que le permita en principio investigar entre los diferentes sistemas (Macro, Exo, Meso y Microsistemas) las causas del poco interés y rendimiento escolar de los alumnos, si es que quiere que su intervención se imparta eficazmente; recordemos a Bronfenbrenner (1987) quien explicaba que el individuo actúa según su medio ambiente para obtener una posibilidad de desarrollo (microsistema), con las personas más cercanas a él (mesosistema), por interconexiones sociales a través de un espacio donde existe el contacto social (exosistema) o simplemente actúa conforme patrones de conducta establecidos culturalmente, por lo que el trabajador social deberá indagar qué sistemas -o sistemas son los que- interfieren de forma sutil en el comportamiento del educando, sin importar el rol social que el menor este desempeñando en cualquier sistema, por que el menor no sólo repite patrones observados en el hogar, sino que es objeto de la publicidad, de información que se difunde en los medios de comunicación, amigos, padres y de sus relaciones sociales más inmediatas, de manera que el desarrollo de su personalidad se construye a través de éstas experiencias que en la mayoría de los casos, si no se cuenta con la guía de un familiar o persona de confianza, que instruya u oriente al menor con juicios críticos, para su correcta conducción o participación dentro de la sociedad, los efectos de estos sistemas podrían ser perjudiciales en su formación como persona y como ser social.

---

<sup>3</sup> Nota: El Concepto de calidad debe ser pensado en dos sentidos, en el establecido por los mercantilistas - que es el propuesto por la política educativa federal actual- y en el sentido humanista, pensando en el mejoramiento de las condiciones de vida del individuo, atendiendo todas sus aristas en su individualidad como ser único.

Es decir, se debe tener conocimiento del contexto en el cual el menor se desenvuelve, la realización de un diagnóstico es imprescindible para recabar de la comunidad y ambiente escolar las razones por las cuales la escuela presenta casos de deserción, violencia, bajo rendimiento, problemas de organización y participación, etc. demostrar como el contexto incide en la percepción de un ambiente no armónico o bien de superación, que impacta en el desarrollo psicosocial y educativo del menor, éstas variables son clave y deben permanecer equilibradas para enfrentarse a la vida; la educación primaria, no sólo es portadora de conocimientos, sino que debe pensarse en una "educación para la vida".

El trabajador social, puede apoyarse en la orientación educativa para colaborar como intermediario en la formación de seres autónomos con criterio propio, que se desenvuelvan de forma progresiva y humanitaria - comprendiendo su contexto- y participen de una comunidad igualmente emprendedora.

En el nivel básico de estudios, el ideal de la orientación educativa tiene la necesidad de contar con especialistas como el Trabajador Social, el Pedagogo y el Psicólogo a fin de brindar una atención integral a padres de familia, alumnos y profesores por medio de la orientación psicosocial, la orientación escolar y la orientación personalizada, trabajando un nivel de prevención, uno de tratamiento, de rehabilitación y el seguimiento de casos a fin de enfrentar de manera profesional todo tipo de casos por difíciles que estos parezcan.

Sin embargo de no contar con todo ese personal, el trabajador social esta capacitado para atender los hechos en un primer nivel de atención en algunos casos o bien realizar la gestión pertinente.

La orientación educativa<sup>4</sup> es una iniciativa que tiene la institución escolar por brindar al alumnado un servicio de apoyo para el óptimo desarrollo del menor en las dos principales instituciones de formación como lo son la escuela y la familia, por tanto los propósitos del trabajador social serán: prevenir, asesorar y ubicar al menor en su contexto para que participe armónicamente en él, respetando sus características ambientales y culturales a fin de promover su progreso educativo y social.

Se plantea una intervención que parta de los enfoques sistémico y humanístico que inste el desarrollo integral del menor al tiempo que atienda las aspiraciones de la política educativa en cuanto a conseguir una educación de calidad.

El actuar del trabajador social estaría sujeto a una metodología de intervención flexible que permitiría al profesional de lo social ajustar su práctica al contexto mismo.

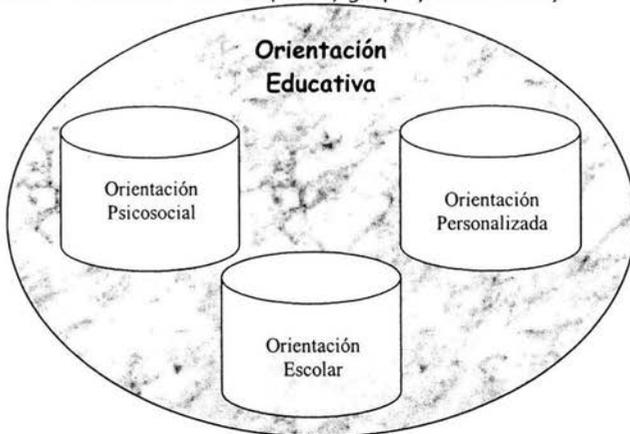
- 1.- Diagnóstico de la comunidad
- 2.- Diagnóstico de la institución educativa

---

<sup>4</sup> Instituto Tecnológico de Monterrey, [www.itnl.com](http://www.itnl.com) 22 de Noviembre del 2003, 10:35hrs. : La Orientación Educativa tiene por objetivo promover en el alumno un proceso de desarrollo a través de la formación y aprovechamiento de sus potencialidades y lograr un cambio que le permita la adaptación a su medio escolar, familiar y social, orientándolo hacia la afirmación de sus posibilidades dentro del sistema educativo y el aparato productivo.

### 3.- Propuesta de intervención integral

- a) Orientación Psicosocial
- b) Orientación escolar
- c) Orientación Personalizada  
(niveles de atención distintos, caso, grupo y comunidad)



### 4.- Ejecución

### 5.- Sistematización (permanente)

### 6.- Evaluación (exante, de proceso o next-post)

### 7.- Supervisión (permanente)

Por ende, algunas de las actividades principales del Trabajador Social en el ámbito educativo serán de educador social, informador, orientador, gestor, planeador, etc. en los niveles de casos, grupos y comunidad según se requiera con atención dirigida a padres de familia, profesores y alumnos, estos últimos como población objetivo.

Como vemos, lo que hace particular esta intervención a cualquier otra del trabajo social, es el uso de la orientación educativa aunado a la destreza propia del trabajador social:

### **Orientación Escolar:**

*Se refiere a toda aquella acción emprendida para apoyar al estudiante en el desarrollo de los procesos cognitivos, adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades que mejoren su rendimiento académico y su autoconcepto como estudiante.*

El Trabajador social en el ámbito escolar habrá de recurrir a los medios y estrategias que le caracterizan para intermediar entre el alumno y su acceso al desarrollo cognitivo, es decir, se dedicará a minimizar los obstáculos administrativos, técnicos, teóricos y sociales que entorpezcan su desempeño educativo y que impidan por tanto su desarrollo humano de forma global.

a) En cuanto a su trabajo con *profesores*, el trabajador social habrá de:

Cabe mencionar que preferentemente el trabajador social deberá de contar con conocimientos en pedagogía o bien realizar la gestión pertinente para trabajar conjuntamente con pedagogos o psicólogos educativos a fin de apoyar con la asesoría pertinente a los docentes que así lo requieran.

- Colaborar para que el docente conozca y comprenda mejor a sus alumnos.
- Fungir como consultor a los profesores, para el mejoramiento de sus técnicas y estrategias de enseñanza; o de gestor para conseguir la asesoría profesional de un pedagogo para mejorar la práctica docente de la planta académica.
- Asesorar a los profesores en la planeación curricular; proporcionarles un diagnóstico de las características del contexto social, político y económico de la comunidad educativa para la selección de los mejores medios y estrategias a utilizar en la trasmisión del conocimiento, sin romper con la idiosincrasia, tradiciones y valores de la comunidad, aprovechando los recursos de que ella dispone para asociar con facilidad sus conocimientos y experiencia con el medio y la interacción social propia de la comunidad con el objetivo de aprendizaje.

Significa mostrarle al docente el aprovechamiento de los elementos de los que se puede valer en el diseño de su planeación curricular para incentivar el aprendizaje *had-doc* a las características de la población y el medio.

- Colaborar en la detección y tratamiento de alumnos que presenten problemas de aprendizaje.

Determinar junto con la ayuda de expertos que conductas son signo de una deficiencia en el aprendizaje de los alumnos e indagar con profundidad en el plano social, sobre el origen de ésta, después de haber obtenido un veredicto profesional de un psicólogo educativo o pedagogo.

Posteriormente, auxiliar en el tratamiento del o los alumnos, mediante el apoyo de capacitación a los docentes y a padres de familia si se requiere y por ende realizar la gestión pertinente con expertos en el tema.

- Promover actividades que revaloricen su actividad profesional.

Mediante el reconocimiento público de los docentes que han obtenido un mayor éxito en el desempeño de sus grupos; exponer el curriculum de los docentes; que el docente exponga a padres de familia un informe de actividades y atención proporcionada a su grupo.

Todo ello en razón de que los padres de familia reconozcan el esfuerzo realizado durante el ciclo escolar, ello a su vez generará una preocupación

en el docente por mostrar un mayor esfuerzo en su desempeño con el grupo y la obtención de mejores resultados.

En muchas ocasiones los padres de familia desconocen o minimizan la labor de los profesores, ésta es una buena oportunidad para que se reconozcan las implicaciones del proceso educativo de sus hijos.

b) En cuanto a su trabajo con los *alumnos*, el trabajador social habrá de:

- Revalorar su desempeño educativo.
- Instruir a los alumnos con técnicas de aprendizaje que les permitan maximizar su potencial cognitivo.
- Atender las dimensiones afectivas y emotivas de los grupos para incentivar su crecimiento personal y grupal.
- Exponer a los alumnos las alternativas educativas a las que pudieran acceder en un futuro. (orientación vocacional)
- Promover actividades extraescolares a fin de apoyar su currícula, relaciones sociales y el conocimiento de sí mismo y su contexto.
- Buscar apoyo económico o profesional a aquellos alumnos con necesidades específicas (económicas o de aprendizaje).

c) En cuanto a su trabajo con *padres de familia*, el trabajador social habrá de:

- Colaborar en la organización de los padres de familia para formular normas de convivencia y participación que incidan en la atención a las necesidades del alumnado y de la institución.
- Abrir canales de comunicación con padres de familia para que expongan sus inquietudes respecto a la impartición del plan de trabajo anual de la escuela.
- Formar vínculos con padres de familia para que colaboren con su experiencia personal o comunitaria en el fortalecimiento cultural - y de valores- de la zona.
- Promover ante padres de familia el valor y esfuerzo del docente en su labor diaria.
- Abrir un espacio de consulta en el que padres de familia puedan informarse sobre el desempeño curricular y psicosocial de su hijo.
- Mostrar a padres de familia alternativas de apoyo para resolver problemas educativos que presente su hijo

Así bien, al utilizar la teoría de sistemas y el ecológico propuesto por Bronferbrenner es que el trabajador social recurrirá a los sistemas más cercanos o con quien tiene más contacto el alumno formando una red que tenga como fin incidir en el rendimiento educativo del menor para atender tanto su desarrollo integral como los lineamientos con los que la escuela en materia de política educativa trabaja, es decir, lograr una escuela de calidad y un alumnado igualmente bien preparado.

## Orientación Psicosocial:

La psicología social se refiere básicamente a cómo la interacción de la persona con su entorno determina características fundamentales en su personalidad.

Trata de promover la educación de una mejor convivencia, tratando causales sociales que pueden generar conflictos o enseñando a la comunidad educativa a tratar los problemas sociales existentes, trabajando en pro de la prevención de conductas adictivas, antisociales, de desintegración familiar, etc.

La principal tarea es este ámbito de la intervención, versa en reflexionar conjuntamente con la comunidad educativa sobre aquellos problemas sociales que pudieran interferir en el desarrollo normal del alumnado en su aspecto individual y familiar.

De manera específica la orientación Psicosocial, ha de entenderse como el centrarse en una posición interpersonal de la educación y siendo ésta la que aborda temas que interesan al funcionamiento social de los individuos en el ambiente escolar<sup>5</sup>, es que resulta necesaria este tipo de Orientación en la comunidad escolar puesto que a partir de las relaciones interpersonales es que se desarrolla todo el proceso educativo, el cual se va minando si estas relaciones no son sanas, lo que ocasiona que los objetivos educativos no se alcancen.

Tomando en cuenta que el ambiente social genera una educación a la par que la que proporciona la institución educativa y que esta permea y condiciona el aprendizaje, es importante emprender acciones que incidan en el mejoramiento del entorno familiar, el socio-cultural y el propiamente escolar, con ello se conseguirá proporcionar un ambiente más sano, cordial y productivo no solo para el, menor, sino para la comunidad educativa en si (profesores, padres y alumnos).

Las actividades de carácter socio-cultural permitirá a los alumnos y en ocasiones a padres de familia fomentar la participación y organización, así como el interés por las actividades culturales, al tiempo de estimular la expresión artística y desarrollo integral de los educandos.

Entre las actividades a emprender están:

- Realizar un Diagnóstico de la comunidad educativa respecto a problemas psicosociales que presenten los alumnos principalmente.
- Proponer la exposición de temas específicos que contribuyan a la disminución o erradicación de factores psicosociales que obstaculicen el

---

<sup>5</sup> J. Beltrán Llera, *Psicología de la educación*, p11., concepto de Orientación Psicosocial. "La orientación psicosocial es la tercera fuerza, además de aplicar los principios psicosociales a los problemas educativos aborda los temas que interesan al funcionamiento social de los individuos y grupos en el ambiente escolar. La orientación psicosocial se presenta además como una posición, ..., interpersonal. No se trata en este caso sólo de considerar la vertiente del estudiante (actitudes, valores, locus de control o expectativas), sino sobre todo de comprobar **el modo en que afectan las relaciones interpersonales dentro de la clase, a la conducta escolar de los estudiantes**".

rendimiento educativo del menor y que contribuyan al mejoramiento de las relaciones entre padres e hijos o bien de la comunidad educativa en su conjunto si es el caso.

- Realizar gestión con empresas e instituciones para la visita a museos, empresas, etc.
- Trabajo con grupos
- Promoción y difusión de actividades, etc.

### **Orientación Personalizada:**

Pretende promover un desarrollo escolar del alumno con impacto en el rendimiento educativo, a través de la detección de necesidades de orientación surgidas por interferencias o malos manejos de las situaciones como: desventajas socioeconómicas, culturales, relaciones familiares, escolares o ambientales del alumno y que interfieren en el proceso de aprendizaje de los menores. Por lo que se trata de adecuar la orientación a las necesidades particulares de cada alumno que requiera de ésta tensión y no generar un programa que trate de emplear una misma estrategia para la solución de los problemas específicos de cada cual.

Se realiza un diagnóstico o análisis de los contextos en los que interactúa el alumno para determinar las causales de su bajo rendimiento o problemas escolares a fin de mejorar su rendimiento educativo. Esta atención es de carácter integral, pues el TS indagará en todos los sistemas del alumno, cual es aquel que interfiere en su desarrollo pleno y así proporcionarle alternativas de solución y la atención requerida si esta en sus manos, o bien canalizarlo a las instancias pertinentes y darle seguimiento a su caso hasta detectar una atención y mejoría de la situación problema.

Algunas actividades a seguir son:

- Detectar las necesidades de orientación de los alumnos que presenten dificultades en su desarrollo académico.
- Analizar los ámbitos familiar y escolar de los alumnos.
- Elaborar el plan de intervención del alumno.
- Sensibilizar y orientar a los padres de familia y docentes de los alumnos, acerca de las necesidades presentadas por los menores y la importancia de su participación en el proceso de aprendizaje de los menores.
- Canalizar a los alumnos y padres de familia a las instituciones correspondientes que proporcionen la satisfacción de las necesidades de los alumnos

De esta forma el Trabajador Social atenderá de forma sistémica e humanística el desarrollo integral del alumnado como su población objetivo a fin de sobrellevar los problemas sociales como factores determinantes de una educación de baja calidad, prevenir problemas sociales mediante la edificación de seres con valores y contribuir al mejor rendimiento educativo de los alumnos.

## **Conclusiones:**

Quien desee desempeñarse en el ámbito educativo debe reconocer en los demás un gran potencial, incentivarlo, guiarlo o colaborarle a dejar la latencia, así será el pensamiento primario de quien anhele un cambio de actitud en el educando; la disposición de ambas parte es importante, pero la más valiosa es aquella que con interés y fundamentos auxilia al alumno en sus principales etapas de desarrollo, de ahí que la intervención multi e interdisciplinario será rica y de vital importancia.

El trabajo social escolar es un agente de cambio del contexto educativo que tiene como propósito prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares o bien del ambiente escolar u otros sistemas que incidan de forma perjudicial al ajuste social y el aprovechamiento educativo del estudiante.

La intervención del trabajador social no debe ser vista como un trasformador radical de la realidad del contexto educativo y social, sino más bien como un profesional en el cual apoyarse para mejorar las condiciones individuales de los educandos, para superar los bajos índices educativos e incentivar la construcción de un civismo reflejo de armonía y superación de la sociedad, de una cultura progresista y humana.

Definitivamente con el ejercicio profesional, se espera un impacto en el mejoramiento de las relaciones sociales además de las educativas; la presencia del trabajador social en escuelas primarias públicas del DF tendrá entre sus frutos, un mejor rendimiento educativo, la prevención de conductas -no aceptadas socialmente-, disciplina en los niveles educativos subsecuentes, la construcción y reforzamiento de valores familiares y de convivencia, pues dejar de reconocer que es la familia, la base del desarrollo Psicosocial del niño sería inconcebible.

Por tanto la formación de redes sociales, el buen aprovechamiento de recursos, la aplicación de estrategias had-doc al contexto educativo particular y la puesta en marcha de todas sus habilidades profesionales, serán imprescindibles para lograr que el Trabajo Social no solo contribuya a mejorar la calidad de la educación, sino que su aportación vaya encaminada a la educación para la vida.

## **Bibliografía**

**Adelantado, José,** La Política Social en la Transición. ENTS, UNAM. México, 2000.

**Azevedo, Fernando** Sociología de la Educación. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

**Bernard, Paul** El Desarrollo de la Personalidad. Toray-Masson. Barcelona, 1970.

**Bronferbrenner U.** Ecología del Desarrollo Humano. Paidós, España, 1987.

**Camacho, Lizbeth** Modelo de Intervención Individualizada, Guía para su construcción. ENTS, UNAM. México, 1998.

**Cazau, Pablo** Diccionario de Psicología social. Nueva Visión, Argentina, 1998.

**Frank, Bruno** Psicología Infantil y Desarrollo. Trillas, México, 1995.

**INEGI** Estadísticas de la Educación. México, 2001.

**Labarrere,Alberto** Vigotsky y la Educación, Centro Interdisciplinario de Docencia y Desarrollo A.C. México, 1998.

**López, Francisco** Preparar el Futuro, Políticas Educativas Para el Siglo XXI. Muralla S.A. Madrid, 2002.

**Luard, Evan** Organismos Internacionales. Edit. Moderno, México 1979.

**Marsiske, Renate** La Educación Básica y los Gobiernos Posrevolucionarios en México 1920-1928. UNAM, 1988.

**Mialaret, Gastón** Psicología de la Educación. Siglo XXI, México, 2001.

**Pardo, Ma. Del Carmen** Federalización e Innovación Educativa en México. Colegio de México, México, 1999.

**Poder Ejecutivo Federal** Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México, 2001.

**Secretaría de Educación Pública** Programa Escuelas de Calidad. SEP, México, 2001.

**Ratinoff, Luis** Necesidades de la Educación Básica y Prioridad Política De la Reforma de la Educación Primaria. BID, 2003.

**Solana, Fernando** Historia de la Educación Pública en México  
Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

**Watt, Patric** Los Presupuestos para la Educación Primaria en el Siglo XXI.  
Oxford, UK, 1999.

**Peredo, Gustavo** Enciclopedia de Psicología de la Educación  
Madrid, 1999.

**Valero, Aída** (Compiladora) Desarrollo Histórico del Trabajo Social  
ENTS, UNAM. México, 1997.

### **Hemerografía:**

**Cortes, Patricio** Las Escuelas Primarias del DF. Revista, Educación 2001.  
No.82, México, Marzo, 2002.

**Salinas, Jesús** Reflexiones de la Educación Básica, Revista, Perspectiva Digital,  
México, 30-09-2002.

**Rojo, Alejandro** El Vínculo Profesor-Alumno y su Influencia en la Formación  
de la Personalidad. Revista, Siglo XXI Perspectiva de la Educación desde  
América Latina, Cuatrimestral, Año 2, No.5  
Sep-Dic. 1996, Castellanos Editores, México.

### **Direcciones Electrónicas de Consulta:**

- UNESCO  
[www.unesco.org](http://www.unesco.org)  
14:30 hrs. 12/04/03
- Secretaria de Educación Pública  
[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)  
18:45 hrs. 30/06/03
- Secretaria de Educación Pública  
<http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/pubbas01/index.htm>  
(SEP, 1) 11:23 hrs. 25/05/03
- Artículo 3o.  
<http://www.georgentown.edu/pdba/contitutions/mexico2001.html>  
09:18 hrs. 07/06/03
- Notimex-OCDE  
<http://mx.news.yahoo.com/030704/7/128ar.html>  
23:30 hrs. 23/07/03
- Noticias del portal Yahoo

<http://mx.news.yahoo.com/030702/7/126ny.html>  
17:55hrs. 22/05/03

- Instituto Tecnológico de Monterrey  
[www.itnl.com](http://www.itnl.com)  
10:35hrs. 22/11/03